



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4387.5

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
CONTRATA POR LICENCIA
MÉDICA, ESCUELA "FRANCISCO
ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 25 de junio 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 40 del 19.06.15, de la Directora de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Dotación Docente 2015.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 25 de junio 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Fátima Jara Araya:


Nombre	Pamela Yeralyns Belmar Zambrano
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica
Cargo	docente de aula
N° de horas	36 horas
Financiamiento	Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Fátima Jara Araya

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ALJOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓